

Pierre Rosanvallon, *El siglo del populismo. Historia, teoría y crítica*,

Ana Lucía Magrini ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Universidad Nacional de Quilmes / CONICET

Buenos Aires, Manantial, 2020, 296 páginas

Hace apenas una década, cuando hablábamos de populismo remitíamos a experiencias que, con contadas excepciones, se ubicaban en América Latina. Hoy asistimos a un uso mucho más extenso del término. El populismo se ha convertido en una categoría que puede acobijar a casi cualquier fenómeno político. El libro de Pierre Rosanvallon, *El siglo del populismo*,¹ interviene sobre este fangoso terreno de discusión, y lo hace en tres planos distintos: en un plano teórico, en uno histórico y en otro crítico-normativo. Dichos planos se anuncian desde el subtítulo de la obra –*historia, teoría y crítica*– y trazan, a su vez, su estructura general.

El libro se compone de tres partes y un anexo. La primera, denominada “Anatomía”, se aboca a teorizar el populismo en el marco de la teoría de la democracia. La segunda se detiene en el enfoque histórico e ilumina ciertos momentos del populismo. La tercera se dedica a argumentar la posición crítica del autor respecto de los problemas y contradicciones que plantean los populismos contemporáneos realmente existentes. En las conclusiones generales se proponen alternativas políticas y dispositivos institucionales que permitan sortear la actual oferta populista en el siglo XXI. El anexo final está dedicado a historizar la palabra “populismo” en Rusia, Estados Unidos y Francia, entre finales del siglo XIX y las dos primeras décadas del XX.

Rosanvallon inscribe el populismo dentro de la teoría de la democracia y coloca al fenómeno en sus márgenes o contornos. Así, el populismo es “una forma límite del proyecto democrático” (p. 24). Tal como lo muestran una serie de contradicciones, tensiones, promesas incumplidas, problemas y equívocos constitutivos de la democracia estudiados por el historiador en varios de sus libros, el populismo no constituiría “lo otro” de la democracia, sino una serie de respuestas simplificadoras a sus ya conocidas aporías estructurantes de la democracia moderna.²

En *El siglo del populismo*, Rosanvallon recapitula y sistematiza cuatro aporías a las que denomina el “pueblo inhallable”, “los equívocos de la democracia representativa”, “los avatares de la impersonalidad” y “la definición del régimen de igualdad”; se trata de contradicciones que atraviesan la historia de la democracia al tiempo que definen su esencial indeterminación.

¹ Primera edición en francés: París, Seuil, 2020.

² Pierre Rosanvallon, *Le peuple introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France*, París, Gallimard, 1998; *El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 hasta nuestros días*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007; *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, Buenos Aires, Manantial, 2007; *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*, Buenos Aires, Manantial, 2009; *La democracia inconclusa: historia de la soberanía del pueblo en Francia*, Bogotá, Editorial de la Universidad Externado de Colombia / Taurus, 2006; *El momento Guizot. El liberalismo doctrinario entre la Restauración y la Revolución de 1848*, Buenos Aires, Biblos, 2015.

De un modo más o menos explícito, dichas aporías se vinculan a una serie de respuestas propias del populismo, y que consisten en una concepción particular del pueblo, la democracia y la representación, una política y una filosofía de la economía y un régimen de las pasiones y de las emociones (pp. 19-20). Dimensiones que son reunidas por el autor en una tipología ideal o anatomía del populismo compuesta por cinco rasgos.

El primero de ellos es el de una visión unanimista del pueblo o ficción homogeneizante del sujeto popular. El segundo comprende una perspectiva de la democracia polarizada e inmediata, producto de la excesiva y espuria apelación a procedimientos jurídicos afines con la democracia directa o participativa (como el referéndum y el plebiscito). Que, lejos de acercar a los ciudadanos a sus representantes, constituyen mecanismos para concentrar el poder en el Ejecutivo y establecer relaciones no mediadas y directas entre un “jefe” y los ciudadanos.

Estos dos primeros rasgos se relacionan, a su vez, con el rechazo del populismo a los cuerpos intermedios y a las instituciones, y dan vida a un tercer atributo que consiste en una modalidad de la representación política que otorga preeminencia “a la figura de un ‘hombre-pueblo’ con capacidad de encarnación destinada a remediar el estado de mala representación existente” (p. 20). Un cuarto elemento constitutivo del populismo es una política y filosofía de la economía nacional-proteccionista, que excede la dimensión netamente económica y alcanza una concepción de la justicia y de la igualdad “que se confunde con la inclusión en un todo homogéneo” (p. 65) y que lleva a relativizar las desigualdades internas de cada comunidad y a exacerbar las foráneas, alimentando, así, por ejemplo, la xenofobia. Por último, el populismo se caracteriza por un régimen de las pasiones y de emociones de diverso tipo (emociones de “posición”, de “intelección” y de “intervención”) que expresan fundamentalmente “la rabia de no ser reconocido [...] [, rabia que se traduce] en lo que podríamos llamar *resentimiento democrático*” (p. 72). Ahora bien, si el populismo es una forma límite del proyecto democrático, ciertamente no es la única. Las otras dos formas de democracia que se encuentran en sus límites, bordes o contornos son: la democracia *mínima*, procedimental o sustentada en dos pilares básicos (los derechos humanos y el sufragio universal) y la democracia *esencialista* o sustantiva, que aspira a lograr una democracia “real” o material. En contraste con estas dos, la especificidad de la *democracia populista* es la polarización de la política.

En este punto de su argumento, Rosanvallon recupera un criterio de clasificación frecuentemente utilizado en la teoría clásica de las formas de gobierno: la distinción entre formas buenas y malas de organización política o de ejercicio del poder. Criterio que en el pensamiento político antiguo ubicaba a la democracia como una forma de gobierno entre muchas otras posibles y que, en el uso de Rosanvallon, solo se aplica a las tres figuras de la democracia límite. Pues, cada una de ellas, enfrenta a la democracia contra sí misma y puede derivar en una forma degenerada o negativa de democracia. Así, la democracia mínima degenera en una oligarquía electiva, la esencialista en un totalitarismo y la polarizada en una democradura. Estas últimas involucran un “deslizamiento progresivo” del populismo “hacia regímenes autoritarios en el propio seno de un marco institucional democrático preexistente” (p. 238). A esta teorización sobre el populismo Rosanvallon le ofrece un complemento: un modo de historizarlo.

En el anexo del libro se exhibe una breve trayectoria de la historia de la palabra “populismo”. Allí el autor coloca el origen del término a fines de siglo XIX, en Rusia, con el llamado *Narodnichestvo*, movimiento político y corriente filosófica autoidentificado como “populista”, que proponía a los intelectuales descender o “ir

hacia el pueblo”. Por otra parte, en 1892, se origina en Nebraska, Estados Unidos, The People’s Party, cuyos militantes también se autodesignaron “populistas”. A esta conocida historia sobre el origen del vocablo, Rosanvallon añade una corriente literaria que, a finales de la década del 20 del siglo pasado, llama a fundar una “escuela populista” en Francia. Esta se proponía contar a través de la ficción y de la novela la vida de “la gente de abajo”, “la masa anónima y silenciosa” y “que hoy serían calificados de invisibles” (p. 283). En la introducción de la obra y en el mencionado apéndice, el autor concluye el carácter inconexo entre estos tres contextos (Rusia, Estados Unidos y Francia) y argumenta que la historia de dichos usos del término nos dice poco sobre aquello que hoy llamaríamos “populismo” (p. 23).

Despejada así la productividad analítica del origen de la palabra, Rosanvallon sigue el rastro al *concepto* en tres “momentos” clave: en primer lugar, el cesarismo moderno y la concepción de la democracia autoritaria del Segundo Imperio en Francia. En segundo lugar, el populismo abortado y algunas experiencias políticas y culturales que se produjeron entre 1890 y 1914 –durante la primera crisis del modelo democrático–, en dos países en los que el sufragio universal (masculino) estaba vigente desde hacía mucho tiempo: Estados Unidos y Francia (p. 119). Y, en un tercer lugar, se abordan dos experiencias políticas del llamado laboratorio latinoamericano: el gaitanismo colombiano y el primer peronismo argentino. Allí, Rosanvallon coloca a Jorge Eliécer Gaitán como una figura fundadora del populismo en el subcontinente y previa al peronismo.

Es ineludible mencionar que, en contraste con las secciones dedicadas al caso francés, los capítulos referidos a América Latina se encuentran un tanto desbalanceados en cuanto a su extensión y a los sucintos argumentos ofrecidos por el autor respecto de las experiencias que analiza. Por otra parte, algunos pasajes contienen erratas en datos históricos concretos referidos a la experiencia gaitanista y, en ocasiones, se introducen referencias imprecisas. Como corolario de las distintas experiencias populistas analizadas se advierte que, en cuanto concepto, el populismo no se reduce a una territorialidad ni a un *a priori* temporal.

El modo de historizar el populismo propuesto por Rosanvallon supone la búsqueda de conexiones históricas entre problemas propios de la democracia en diversos lugares, momentos y períodos. Respecto de sus contenidos históricos concretos, en la obra se subrayan los aportes del modelo político francés, fundamentalmente el instaurado por Napoleón III (entre 1848 y 1852), para la comprensión de algunos de los rasgos y dinámicas propias del populismo: “una filosofía de la representación como encarnación del pueblo en un jefe”; “un rechazo a los cuerpos intermedios que obstaculizan el encuentro directo del pueblo y el poder”, y “una concepción de la expresión popular como procedimiento privilegiado del plebiscito” (p. 102).

Más adelante, el autor avanza sobre el plano normativo de su argumento. Allí propone algunos dispositivos institucionales concretos que para él permiten contrarrestar o sortear la actual oferta populista en el siglo XXI, y pasar de la fórmula directa o participativa hacia democracias *interactivas*. Así, dado que estas últimas recuperan principios que se habrían perdido en las democracias representativas actuales sería posible que “el poder sea realmente responsable, que rinda cuentas más a menudo, que permita evaluar su acción a instituciones independientes” (p. 204), o que haga uso de dispositivos como el sorteo.

El sorteo sería un mecanismo que permitiría poner en práctica una idea fundamental de la democracia ateniense: “el poder de cualquiera”. Esta máxima democrática debe acompañar, a su vez, el principio de la inapropiabilidad del poder o “poder de nadie” (pp. 215-219). Ello supondría que el poder democrático se vuelve inapropiable o de

“imposible [...] acaparamiento” (p. 220). Una idea que el historiador recupera de Claude Lefort, para quien el proyecto democrático no se define exclusivamente como un “régimen fundado en el libre consentimiento de los ciudadanos”, sino como uno en el cual el poder “debe designar también un lugar vacío” (p. 219).

Con la noción de representación como *encarnación* del poder de la comunidad completa en la figura de un hombre-pueblo, el populismo pone justamente en riesgo dicho principio de inapropiabilidad del poder. Dicha modalidad de representación hace posible que un líder pueda imponerse “en nombre de la necesidad de [proteger al pueblo] de sus enemigos” (p. 202). De acuerdo con Rosanvallon, este peligro que sería propio del populismo puede contrarrestarse o revertirse al introducir en nuestras democracias representativas actuales aquellos mecanismos de la democracia interactiva. Quizás el aporte más significativo de esta obra se encuentra en el enfoque histórico propuesto. La historia conceptual constituye una perspectiva alternativa a las comprensiones sobre el tema ofrecidas en el campo de la sociología, la historia política, la ciencia política, la economía o la antropología. En dicha contribución sobrevuela la idea según la cual, analizado como un concepto político, el populismo se revela *como una historia*, que solo es perceptible a través de ciertos “momentos” populistas. Historia que, además, se compone tanto por los procesos políticos “exitosos” y edificados en el Estado, como por aquellas experiencias políticas abortadas, como el propio autor las denomina. O los populismos que no fueron.